

RAMA JUDICIAL
CONSEJO SUPERIOR DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DE COLOMBIA



- JUZGADO SÉPTIMO DE FAMILIA -

BOGOTÁ, D.C., diecinueve (19) de octubre de dos mil veintiuno (2021).

REF. PRIV PAT PO 2021-00489.

NOTIFICADO POR ESTADO No. 183 DEL 20 DE OCTUBRE DE 2021.

El informe secretarial rendido en la fecha, se pone en conocimiento de la parte demandante a fin de que subsane la falencia allí anotada.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

Carolina Laverde Lopez
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 007 Oral
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

a38885957f9ab2dbd1b77ad331943868dbb0b9a4cc964225b015c06ffdf16d2f

Documento generado en 19/10/2021 12:19:50 p. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>